

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 3625 /

PUCÓN, 16 DIC. 2014

V I S T O S:

1. El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2014.
2. El Decreto N° 3575/10.12.2014, que aprueba la modificación al "Programa Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar 2014", entre la Municipalidad de Pucón y FOSIS.
3. Los Contrato a Honorarios de fecha 16 de octubre de 2014, que suscribe la Municipalidad de Pucón, con: Aglaya Gertrud Regina Oppermann Aguilera, RUT N° [REDACTED] y Yanira Yessenia Zúñiga Albornoz, RUT N° [REDACTED]
4. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el DFL N° 1 de 2006 Interior y sus posteriores modificaciones, incluida las de la Ley N° 20.742 de 2014.

D E C R E T O :

1. APRUÉBESE, en todas sus partes el Contrato a Honorarios, de fecha 02 de enero de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, y las siguientes personas:

- AGLAYA GERTRUD REGINA OPPERMANN AGUILERA - RUT N° [REDACTED]
- YANIRA YESSENIA ZÚÑIGA ALBORNOZ - RUT N° [REDACTED]

2. Los Contrato a Honorarios que se aprueba, rigen a contar del 16 de octubre de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2014
3. Impútese a la Cuenta 2140549 – Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
Secretaria Municipal



CARLOS R. BARRA MATAMALA
Alcalde

Vº Bº CONTROL

CRBM/GEMP/MVRA/acg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesadas
- Partes

ITEM R.R.HH. 214-05-49
TOTAL AUTORIZADO \$ 2.007.330,-
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 2.007.330,-
SALDO POR COMPROM. \$ 0,-

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE